

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 06-abr-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 049
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco GNB Sudameris S.A.
Demandado: José Rafael Arrechea García y Otra
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00424-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta por parte de la entidad bancaria BANCO POPULAR S.A.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del BANCO POPULAR S.A.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5a4dfcf3c91a05506ad4fb009de2476438b812d106335cfb70c2bc37df0f31f**

Documento generado en 09/04/2021 12:19:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>